ACCIÓN URGENTE

ESTUDIANTE IRANÍ, RECLUIDA POR SU ACTIVISMO PACÍFICO

Maryam Shafi' Pour, activista estudiantil a quien se ha prohibido cursar estudios, lleva más de cinco meses recluida por cargos que parecen estar relacionados con su activismo político pacífico.

La activista estudiantil **Maryam Shafi' Pour**, a quien se ha prohibido cursar estudios superiores, se encuentra recluida desde el 27 de julio de 2013. Pasó más de dos meses en régimen de aislamiento y sin acceso a un abogado en la Sección 209 de la prisión de Evin de Teherán antes de ser trasladada al ala general del centro.

Fue miembro del comité de mujeres de la campaña presidencial de Mehdi Karroubi en las elecciones de 2009.

La primera vista judicial de Maryam Shafi' Pour por cargos relativos a la seguridad nacional, como "propaganda contra el sistema", se celebró el 21 de octubre de 2013 en la Sección 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán. Parece que los cargos contra ella están relacionados con sus actividades políticas pacíficas. La segunda vista judicial, fijada para el 1 de enero de 2014, se aplazó por no estar presente el presidente del tribunal. En 2010, el Tribunal Revolucionario de Qazvin, al suroeste de Teherán, impuso a Maryam Shafi' Pour una condena condicional de dos años de prisión por "propaganda contra el sistema". Si es declarada culpable de los nuevos cargos, podría tener que cumplir la condena de prisión condicional.

Según la información disponible, Maryam Shafi' Pour perdió el conocimiento en diciembre tras sufrir una arritmia y y fue llevada a la enfermería de la prisión de Evin. Amnistía Internacional tiene entendido que ha estado recibiendo medicación para la arritmia en la prisión.

Escriban inmediatamente, en persa, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que retiren los cargos contra Maryam Shafi' Pour, pues parecen deberse al ejercicio pacífico de sus derechos, y que la dejen en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Instándolas a que le permitan recibir de manera habitual visitas de su familia y tener acceso a abogados de su elección.
- Pidiéndoles que garanticen que está protegida contra la tortura y otros malos tratos y recibe la atención médica que pueda necesitar.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 DE FEBRERO DE 2014 A:

Líder de la República Islámica
Leader of the Islamic Republic
Ayatollah Sayed 'Ali Khanenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of Shahid
Keshvar Doust Street
Tehran, Irán
Correo-e: info_leader@leader.ir
Twitter: @khamenei_ir
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente de la Magistratura
Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
c/o Public Relations Office
Number 4, 2 Azizi Street intersection
Tehran, Irán
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Y copias a:
Presidente de Irán
President of the Islamic Republic of Iran
Hassan Rouhani
The Presidency
Pasteur Street, Pasteur Square
Tehran, Irán
Twitter: @HassanRouhani (en inglés) y @Rouhani_ir (en persa))

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

ACCIÓN URGENTE

ESTUDIANTE IRANÍ, RECLUIDA POR SU ACTIVISMO PACÍFICO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Maryam Shafi' Pour fue detenida el 27 de julio de 2013 tras haber sido citada en la Fiscalía de Shahid Moghaddas, en la prisión de Evin. Unos agentes de seguridad registraron su casa y se llevaron algunos de sus objetos personales. La llevaron a la Sección 209 de la prisión de Evin, donde estuvo más de dos meses recluida en régimen de aislamiento. Su familia ha informado de que está acusada de tener contacto con familiares de líder de la oposición Mehdi Karroubi.

El 16 de septiembre la trasladaron a un hospital, fuera de la prisión, donde estuvo un corto tiempo. Las autoridades de la prisión se negaron a explicar a sus padres el motivo del traslado y a qué hospital la habían llevado. La activista ha dicho a su familia que tiene entumecimiento en una mano.

Maryam Shafi' Pour estudiaba ingeniería agrícola en la Universidad Internacional de Qazvin, pero la expulsaron temporalmente al principio y de manera definitiva al final por sus actividades políticas pacíficas.

Desde las controvertidas elecciones presidenciales de junio de 2009 se ha detenido a decenas de estudiantes, se les ha citado para que cumplan penas de prisión impuestas en juicios injustos por imprecisos cargos que no constituyen delitos reconocibles o se les ha prohibido de manera temporal o permanente continuar con sus estudios.

Los órganos disciplinarios universitarios prohíben temporal o permanentemente a los estudiantes continuar con sus estudios siguiendo un proceso que ha dado en llamar de asignación de "estrellas. A los estudiantes que han realizado presuntamente actividades contra el gobierno, que comportan por lo general el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión, se le suele asignar una "estrella". Tener tres "estrellas" supone no poder de ningún modo cursar estudios universitarios.

Entre las personas aún detenidas figuran el dirigente estudiantil Majid Tavakkoli, ganador del Premio de la Paz de los Estudiantes Noruegos 2013, que cumple una condena de nueve años por un discurso que pronuncio en una manifestación el Día Nacional del Estudiante; Bahareh Hedayat, estudiante y activista de los derechos de las mujeres, que cumple 10 años de condena por cargos como "concentración y colusión para cometer delitos contra la seguridad nacional"; Sayed Ziaoddin (Zia) Nabavi, activista estudiantil con "estrellas", cofundador del Consejo de Defensa, que cumple 10 años de condena por el cargo de "enemistad con Dios"; Majid Dorri, miembro del Consejo de Defensa del Derecho a la Educación, que cumple seis años y medio por cargos como "enemistad con Dios", y Navid Khanjani, miembro de la Asociación de Oposición a la Discriminación en la Educación, que tiene prohibido continuar con sus estudios universitarios debido a su fe bahaí y cumple una condena de 12 años por cargos relacionados con su trabajo en organizaciones de derechos humanos.

Como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Irán tiene que garantizar y no restringir indebidamente el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión. Como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Irán tiene también que hacer valer el derecho de todos los iraníes no sufrir discriminación en el acceso a la educación superior (artículos 2.2 y 13.2.C).

Nombre: Maryam Shafi' Pour
Sexo: mujer

AU: 9/14 Índice: MDE 13/003/2014 Fecha de emisión: 13 de enero de 2014

AMNISTÍA INTERNACIONAL